



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid

En relación con el *proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación de viviendas públicas en suelos de redes supramunicipales y el régimen de uso de tales viviendas*, se comunica que por parte de esta Consejería no existen observaciones que formular.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Natalia Romero Frigols

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0962704435136370036169**